

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CARYSTRAVEL TOUR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

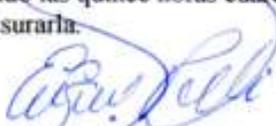
En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día viernes treinta y uno del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía CARYSTRAVEL TOUR CIA LTDA, ubicada en la Av. Quito 1205 y Río Toachi de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así; el señor Claudio Enrique Valencia Palacios con doscientos votos que representan el cincuenta por ciento del capital pagado; La señora Ercy Carina Salas Zueta con doscientos votos que representan el cincuenta por ciento del capital pagado; El total del capital pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, y cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía CARYSTRAVEL TOUR CIA LTDA, bajo la presidencia del señor Claudio Enrique Valencia Palacios y actuando como secretaria la señora Ercy Carina Salas Zueta. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016

Por petición del señor presidente, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de los estados Financieros entregados a cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones el socio Claudio Enrique Valencia Palacios mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y el balance General, el Estado de Resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos, son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto, la señora Ercy Carina Salas Zueta sugiere que las utilidades de 2.351,04 producto del resultado económico 2016 una vez realizado la Reserva legal de ley de \$ 117,55 la diferencia de \$ 2.233,49 queden como reserva facultativa de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad. Evacuados todos los puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las quince horas cuarenta y dos minutos se da por terminada la junta procediendo la presidente a clausurarla.


Claudio Enrique Valencia Palacios
PRESIDENTE


Ercy Carina Salas Zueta
SECRETARIA